



16 ABR 2015

Expte. n°: 52143-2013. Ref. 2/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Adriana Emilce GALVAN, solicita prórroga del periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la supervisión del Dr. Augusto BELLOMIO; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección del mencionado Instituto;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Prorrogar a la Lic. Adriana Emilce GALVAN, el periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2014 y al primer cuatrimestre 2015, bajo la supervisión el Dr. Augusto BELLOMIO.

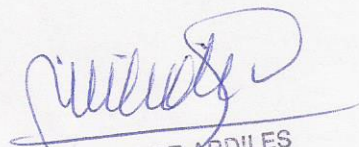
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la Resol. n° 601-999.

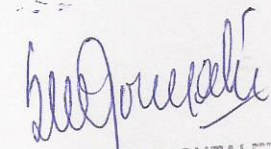
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, hasta la presentación del informe correspondiente.

RESOL. N°:

0131 2015

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT